



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE LA INDUSTRIA METALURGICA – FESIM

Vía Laietana 18 9º 08003-Barcelona - Tf: 93 310 33 62 Correo: fesim.cgtmetal@gmail.com www.fesimcgt.org

NOTA DE PRENSA:

La CGT registra en el ministerio de trabajo dos peticiones de aplicación del RDL sobre coeficientes reductores



En la mañana de ayer, miembros de la Federación del Metal de la **CGT (FESIM)**, de su gabinete jurídico y de la Sección Sindical de **CGT** en Acerinox (Campo de Gibraltar), acudieron al ministerio de trabajo a registrar dos peticiones de aplicación del RDL 1698/2011 sobre coeficientes reductores.

La paralización de este RDL por parte del gobierno, mas aun si cabe después de las últimas palabras de la Ministra Fátima Bañez en las que expresa su intención de frenar las jubilaciones anticipadas por trabajo con riesgo; está dejando totalmente desamparados a miles de trabajadores y trabajadoras, los cuales están expuestos a

distintos tipos de peligros y de toxicidad en sus puestos de trabajo, que afectaran en una reducción de sus años de esperanza de vida.

Para **CGT** es algo tan sencillo de entender como que, si tú puesto de trabajo te va a repercutir en tu vida, y la duración de esta se va a ver reducida, es más que evidente que la edad de jubilación tiene que ser inferior a la establecida con carácter general.

Como ya hemos dicho, en la mañana de ayer registramos en el ministerio dos nuevas peticiones de aplicación. En la primera de ellas, desde **CGT** solicitamos que se apliquen los coeficientes reductores en la edad de jubilación a los trabajadores y trabajadoras del sector Petroquímico; y en la segunda petición, solicitamos que se incluyan a los trabajadores y trabajadoras de Acerinox (Campo de Gibraltar) dentro del procedimiento abierto para la aplicación de estos coeficientes en los trabajadores y trabajadoras de Fundiciones de Metales.

Desde **CGT**, estamos dando una enorme importancia a este conflicto, y no descartamos cualquier tipo de medida de presión para conseguir lo que entendemos que es justo para todos los trabajadores y trabajadoras afectadas.

2 de Marzo de 2018